

Expediente: **6/23**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ CONTRERAS DE ARAGÓN RAMONA IGNACIA S/ EXPROPIACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONTRERAS DE ARAGÓN, RAMONA IGNACIA-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

23273215654 - MENTZ, RICARDO ESTEBAN-TERCERO

90000000000 - SERRANO, MARIO EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - SERRANO, JOSE ANIBAL-DEMANDADO

90000000000 - SERRANO, ELDA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - SERRANO, MARIA SELVA-DEMANDADO

90000000000 - APUD, JOSE VITERMAN-DEMANDADO

90000000000 - APUD, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO

90000000000 - APUD, MARIA SUSANA-DEMANDADO

27308354089 - DIAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27308354089 - DIAZ, LUIS OSVALDO-DEMANDADO

27308354089 - DIAZ, MARIA YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 6/23



H30800131418

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ CONTRERAS DE ARAGÓN RAMONA IGNACIA s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°6/23.-

Presento a despacho e informo a S.S que conforme las constancias de autos, en especial cedula Ley n°22.172 agregada en fecha 10/09/2026 surge que en fecha 02/09/2026 se notificó a laSra Elsa del Valle Serrano del proveido la apertura a prueba y la fecha de primera audiencia (proveido de fecha 10/06/2026) y atento a ello, surge que el plazo para ofrecer pruebas, al ser común a todas las partes, vence con cargo extraordinario el día 28/09/2026 a hs. 10.00. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 14 de septiembre de 2026.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-**

Monteros, 14 de septiembre de 2026.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. actuario.

II)- Proveyendo presentaciones de fechas 09/09/2026 y 10/09/2026 realizadas por el Dr Horacio A. Geria Léporé:

1- Téngase presente lo manifestado y a la petición de nueva fecha, estese a lo ordenado en apartados siguientes.

2- Agréguese cédula debidamente diligenciada.

III)- Atento a las constancias de autos, a lo informado y siendo que aún se encuentra corriendo el plazo común para presentar pruebas (art. 443 CPCCT), se dispone:

a- SUSPENDER la audiencia de conciliación y proveído de pruebas fijada para el día 21/09/2026.

b- Fijar NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 27/10/2026 a hs 08.30.

IV)- Notifíquese a los Sres. Serrano Mario, Eduardo, Serrano Maria Selva,

Apud Maria Susana, Serrano José Aníbal, Apud Maria Magdalena, Apud José Viterman del presente proveído. Respecto de la Sra. Elsa del Valle Serrano, **notifíquese por cédula** Ley n°22.172, haciendo constar en la cédula referida que la persona encargada para su diligenciamiento será el Fiscal de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego y/o la persona que éste designe.- **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.